En sesión celebrada el día 28 de enero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que los viajes de ida y vuelta realizados por turismos en 24 horas por la AP-15 sean gratuitos en su totalidad, presentada por el G.P. Unión del Pueblo Navarro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 28 de enero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Javier Esparza Abaurrea, Portavoz del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su tramitación en la Mesa y Junta de Portavoces la siguiente moción para su debate en Pleno:

Exposición de motivos

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 se incorporó una enmienda a propuesta de UPN con una partida de 12 millones de euros con el objetivo de que los viajes de ida y vuelta que se realicen en la autopista AP-15 fueran gratis cuando se producen en 24 horas.

A pesar de que el Presupuesto entró en vigor en julio de 2018, no ha sido hasta enero de 2019 cuando por parte del Estado se ha ingresado la partida económica a favor del Gobierno de Navarra.

Es entonces cuando el Gobierno de Navarra plantea que los usuarios deben pagar el IVA y, por tanto, no se implanta un sistema gratuito en su totalidad.

Propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que el pago del IVA no recaiga en los usuarios de la AP-15 y, de este modo, la AP-15 sea gratuita en su totalidad en los viajes de ida y vuelta realizados por turismos en 24 horas.

Pamplona, 24 de enero de 2019

El Portavoz: Javier Esparza Abaurrea